

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 1 de 9</b>

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 038 DE 2018  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, MAYO 23 DE 2018

**HORA:** DE LAS A.M. A LAS 7:25 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal  
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
6. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
7. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Invitada  
Doctora Luz Doriana Orozco Henao – Secretaria de Desarrollo Social
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, hoy 23 de mayo del año 2018 damos inicio a la sesión anteriormente citada, no sin antes por favor señora secretaria leer el orden del día y verificar Quórum.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**SECRETARIA:** José Julián Vargas.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 2 de 9</b>

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Reiterando el saludo a mis compañeros del Cabildo municipal, a la doctora Doriana por su participación en el día de hoy, su asistencia a esta situación presente señora secretaria.

**SECRETARIA:** Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días señora secretaria, honorables, señores de la mesa directiva, Doctora, presente.

**SECRETARIA:** Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para los compañeros corporados, Saludando muy especialmente la doctora Luz Doriana, presente secretaria.

**SECRETARIA:** José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Desde las 6 de la mañana como fui citado, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días honorables concejales, mesa directiva, a la doctora Doriana que nos acompaña el día de hoy en esta sesión, excusarme Por llegar tarde, pero estaba llevando al niño al colegio usted sabe que está primero los hijos, presentó secretaria.

**SECRETARIA:** Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, La doctora luz Doriana, Presenté secretaria.

**SECRETARIA:** Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, con el saludo a los compañeros de la mesa directiva, los miembros de esta Corporación, personal administrativo y a la doctora luz Doriana Orozco muy buenos días.

**SECRETARIA:** Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente desde las 6 de la mañana secretaria.

**SECRETARIA:** Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Herbert Alexis Tibaduiza. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, con un saludo muy especial a todos los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos los compañeros de este concejo municipal y saludando también de manera especial a la doctora de Doriana jefe de la oficina de desarrollo social, presente.

**SECRETARIA:** Quórum presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 3 de 9</b>

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, existiendo quórum para la sesión del día de hoy por favor leer en orden del día secretaria.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria miércoles 23 de mayo de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Invitada  
Doctora Luz Doriana Orozco Henao – Secretaria de Desarrollo Social
4. Lectura de correspondencia
5. Propositiones y varios.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, leído el orden del día aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, saludando al concejal Alexis Tibaduiza que acaba de hacer el ingreso al recinto.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señor presidente, muchas gracias, con un saludo a mis compañeros de Cabildo, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la Corporación, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día secretaria.

## 3. INTERVENCIÓN INVITADA DOCTORA LUZ DORIANA OROZCO HENAO – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**LA PRESIDENCIA:** Encontrándose la doctora Luz Doriana Orozco, secretario de desarrollo social presenté el día de hoy pues con una invitación de parte del concejo municipal, Pues aquí surgió una duda que realmente se la enviamos pero a nivel personal creo que no es tu competencia, pero de la misma manera se la voy a dar dice: solicitamos se nos informe que manejó se le puede dar o qué sucede con el lote que está en la parte de atrás de la UAI el municipio se encuentra abandonado, tiene unos muros caídos Por lo cual afecta las viviendas aledañas y sería importante que se tomen medidas al respecto. la verdad esta duda surgió acá pues por lo del tema de la UAI, pero pues obviamente para nosotros también es que eso es tarea de planeación municipal y que está a cargo suyo y por esa razón también se le hizo la pregunta a sumercé doctora Doriana, y aparte de eso Pues el tema de lo que se ha venido ejecutando en el año 2018 de lo del tema del adulto mayor, toda la serie de cosas defunciones que están a su cargo En esta secretaría, pues quisiéramos que sumercé hubiera un resumen de lo que se ha venido ejecutando el día de hoy y después de esto haremos pues una ronda de intervenciones de concejales para ir solucionando inquietudes de su secretaría, Entonces le doy la palabra doctora.

Interviene la Doctora **LUZ DORIANA OROZCO HENACO** – Secretaria de Desarrollo Social: Muy buenos días para todos, primero que todo agradezco por que hayan cambiado la hora porque invitación del comité local de discapacidad entonces Muchas gracias para el cambio de hora.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 4 de 9</b>

Con respecto a la pregunta de la UAI, la UAI no pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social, la UAI pertenece y siempre ha pertenecido a la secretaría del interior y todo lo de discapacidad a partir de diciembre del 2017 con el decreto 2107 pasó a secretaría del interior por restitución de derechos, sin que esto quiera decir que la Secretaría de Desarrollo dejó de cumplir las metas que tiene dentro de su plan de desarrollo, pero la UAI nunca ha pertenecido a la Secretaría de Desarrollo Social, siempre ha pertenecido a la Secretaría del interior, entonces si de pronto tocaría hacerle la pregunta el secretario del interior para ver si tiene conocimiento de que se podría hacer con este lote.

Con respecto a los programas que tenemos en la secretaría de desarrollo, pues como ustedes ya saben manejamos adulto mayor, niños, jóvenes, adolescentes, mujeres y cumplimos algunas metas para personas en condición de discapacidad.

Con respecto al adulto mayor tenemos los programas de los centros vida en donde tenemos 500 adultos mayores y tenemos el programa de centro de bienestar del adulto mayor en dónde estamos con 127 adultos mayores.

Tenemos también el programa de Bono pensional en donde tenemos 2.032 adultos mayores vinculados tanto del área rural como el área urbana del municipio de San Gil, seguimos trabajando con la mesa de juventudes, estamos en la actividad de hacer lo del Consejo de juventudes, pero hasta que la registraduría no saque el día que se van a hacer las elecciones no podemos hacer nada, ya se hizo reestructuración de la Norma este año, ya ellos autorizaron conformar estos consejos consultivos pero la registraduría es el ente encargado de darnos la fecha para realizar estos consejos consultivos de jóvenes, de igual forma se sigue trabajando en la conformación de la plataforma, ya tuvimos asesoría de la gobernación de Santander y estamos en la conformación de la plataforma de juventudes.

Seguimos en la actualización de la política pública de infancia y adolescencia con el ICBF con el apoyo del ICBF y la gobernación de Santander, seguimos trabajando con el apoyo del comité de niños niñas y adolescentes, seguimos trabajando también con la actualización de la política pública de mujeres que ya está, pero estamos en la actualización de esta política pública, no la hemos podido pasar al Concejo a la actualización porque estamos mirando lo del plan de igualdad y oportunidades para la mujeres que es un proceso largo porque es un proceso que se tiene que hacer con la mujeres del municipio tanto del área rural como el área urbana y por eso pues no ha sido posible actualizar esta política pública de mujeres.

Con respecto a los programas que se manejan con discapacidad seguimos con el apoyo a las fundaciones, hemos adecuado el salón de la sagrada familia donde funcionaba el restaurante escolar, se ha adecuado para brindarle apoyo a los niños autistas ya que no tienen un sitio donde trabajar y pues a solicitud de los padres de familia a ha adecuado este salón que será entregado después de mitad de año a una fundación para seguir trabajando.

También hemos venido desarrollando todos los meses con las personas en condición de discapacidad Y en este momento después de mitad de año tenemos pensado hacer un proceso para que estos niños sean escolarizados, para que no se queden solamente ahí que van por lo menos a la UAI y no se escolarizan, sino que vamos a iniciar un proceso escolarización con estos niños.

No sé si de pronto tengan alguna pregunta.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Le agradezco doctora Dariana sí es importante esclarecer nuevamente y recordar a este Cabildo municipal las diferentes funciones y labores que viene desarrollando desarrollo social ya que sabemos que precisamente el desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y el capital social de una sociedad y en este caso todo lo que tiene que ver con San Gil y la gerencia

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 5 de 9</b>

social que ha proyectado precisamente el fortalecimiento de este campo, esto debe llevar precisamente a la evolución a un cambio positivo de las relaciones de los individuos a cada una de las características poblacionales que nuestro municipio tiene y es el caso de los adultos mayores y de los jóvenes y de las mujeres, en los cuales se viene desarrollando precisamente políticas públicas claras Y directas hacia estos grupos poblacionales.

Veo con importancia lo del desarrollo y tratar de establecer la política pública de mujeres, he visto muy juiciosa a la concejala Cindy Precisamente en esta labor con algunas mesas de trabajo de mujeres y a otros concejales venido precisamente acompañando esta importante labor, yo quisiera saber doctora Dariana Pues de pronto profundizar un poquito más frente a esta temática En qué etapa precisamente va el desarrollo de estas políticas públicas tanto de mujeres y la que fue precisamente este año aprobada como acuerdo municipal que es la política de jóvenes ya que debemos ser responsables como cabildantes de este municipio y que esas iniciativas no se las vayan a quedar solamente en el papel, plasmadas en un papel en un proyecto de acuerdo sino que verdaderamente redunden hacia esas poblaciones y que ayude a hacer ese cambio en las relaciones.

estos conceptos y teóricamente para temas factibles hacia el desarrollo y mejorar la calidad de vida, no sé mi doctora de Dariana que se viene desarrollando a profundidad con el programa de adulto mayor, si de pronto se ha detenido algún programa que se le venía prestando a estos adultos y qué programas se vienen acompañando para esta población y yo quiero con el permiso del honorable concejal Juan Carlos, vi unas publicaciones en un grupo de chat en el cual se publicaban unas fotografías de los adultos mayores, los cuales habían sido pues aparentemente invitados o utilizadas para una propaganda política, porque usted fue el que las publicó honorable concejal, entonces por eso le solicitó su permiso, entonces de pronto veo la preocupación de ese tema o sea cómo están utilizando de pronto la población que en cierta manera es vulnerable, yo sé que no es la administración la que está haciendo esta labor pero de pronto hay permisividad en el acceso este grupo poblacional que ya está identificado por las labores que ésta desarrollando la gerencia social y utiliza precisamente esa fortaleza de un grupo poblacional al cual se le viene acompañando, generando bienestar y mejorando la calidad de vida y personas inescrupulosas de pronto hacen uso de este grupo poblacional en las diferentes actividades, Yo sé que cada quien es libre de participar la parte política que esté bien, pero se ve directamente identificada, entonces era directamente ese tema acotar, no sé si algún honorable concejal desea adjuntar algo para que la doctora Dariana tomé apuntes necesarios y que podamos entrar a enriquecer precisamente el debate para el cual fuimos citados en el día de hoy.

no sin antes saludando al honorable concejal Alexander Díaz qué hace rato ha ingresado el Cabildo municipal y ha estado atento escuchando la explicación de la doctora Dariana, al igual que el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Confirmar quórum, presidente presente.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Lo mismo presidente, gracias a la Doctora Dariana, a la mesa directiva, secretaria presente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS**: No habiendo otra intervención doctora Dariana entonces para que por favor hagamos una introducción frente a esa temática.

Interviene la Doctora **LUZ DORIANA OROZCO HENACO** – Secretaria de Desarrollo Social: Bueno con respecto a los programas del adulto mayor, tenemos como ya les había dicho los centros vida, tenemos el bono pensional, tenemos en los barrios trabajo con los adultos mayores, trabajo lúdico recreativo, en este momento no contábamos o sea el profesor que teníamos de educación física para desarrollar uno de los programas en los barrios, pues renunció Entonces estamos contando es con el apoyo del PIC que ya

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 6 de 9</b>

iniciar sus programas y con el apoyo del INDER, y después de mitad de año volvemos a contratar la persona para trabajar en los barrios, igual forma esas personas no se quedaron solas ya como le dije tenemos el apoyo primaria de salud, del INDER y tenemos el apoyo de una psicóloga que si continuó con el programa.

Tenemos el trabajo en el campo con los adultos mayores, tenemos allí una profesional que también haces sus actividades lúdico recreativas con todos los adultos mayores en las diferentes veredas o en las veredas que se ha podido organizar los grupos porque hay muchas veredas en las que no han querido vincularse al programa, entonces tenemos unas veredas en donde los presidentes de junta de acción comunal a participar en el proceso.

Con respecto a lo que sucedió en un centro vida que se estaba haciendo política inmediatamente la Secretaría de Desarrollo Social se enteró de esto, oficio no solamente a este centro vida sino todos los centros vida en donde se les informaba que estaba prohibido por la administración municipal realizar cualquier reunión donde se incitar a hacer campaña política por determinado candidato, no solamente para el centro vida que lo hizo sino para el resto de los centros vidas, eso no es cosa de la Administración municipal, nosotros no tenemos nada que ver con esto, no hemos programado reuniones en ningún lado y no lo haremos nunca, entonces se ofició cada uno de los centros vida para informarles que no era cuestión de la Administración municipal y que no estaba permitida estas clases de reuniones políticas en ninguno de los centros vida y pues a la fecha no se ha vuelto a presentar nada ni ningún otro inconveniente con esto, fue en ese momento y tan pronto nos enteramos como Secretaría de Desarrollo Social de una vez pues oficie al centro vida.

Con respecto a la política pública de la mujer como lo dijo el concejal Julián, la concejal Cindy ha estado interesada, de igual forma ustedes han participado también de las mesas de trabajo que se han hecho con las mujeres, varios de los concejales, hasta después de mitad de año pues prácticamente no se puede avanzar con este proceso porque necesitamos incluir un presupuesto para hacer el plan de igualdad y oportunidades porque es un estudio cada que se tiene que hacer en el área urbana y en el área rural del municipio de San Gil para mirar Cuál es la realidad de las mujeres del municipio de San Gil. Nunca se ha hecho y sin eso no podemos avanzar porque sobre eso es que tenemos qué hacer y actualizar el plan de acción que hay, porque el plan acción que ay está muy desactualizado, sólo sobre este plan de oportunidad e igualdades se puede hacer y lo que les comentó hay que invertir un recurso para poder hacer este plan de oportunidad de igualdades porque es un estudio donde vamos a investigar y vamos a mirar cómo está la educación de las mujeres el municipio, cómo está el área de trabajo de la mujer, cómo está el área de la salud, Cómo están manejando lo de la violencia intrafamiliar, la comunicación, la cultura, todo lo que tiene que ver con todos los aspectos de las mujeres en el municipio, entonces hasta después de mitad de año que no se haga tu contrato para mirar esta planta igualdad y oportunidad no se puede avanzar en esta política pública de mujeres.

Igual con los jóvenes, Pues el concejal Julián que ha estado muy pendiente y precisamente vendió el decreto 1885 del primero de marzo de 2018 en donde se hace como esta actualización la política nacional de jóvenes y allí mismo pues precisa que la registraduría tiene 2 años de tiempo para poder hacer esos consejos consultivos de jóvenes, entonces ellos son los que nos indican a nosotros en qué momento nosotros podemos hacer esta consulta para elegir el consejo consultivo de jóvenes, de igual forma puede se viene trabajando en la Constitución de la plataforma con la gobernación de Santander, se viene trabajando con la mesa que ya está integrada, se viene trabajando los colegios con los jóvenes en diferentes aspectos, entonces pues vamos avanzando en el plan de acción pero con lo del Consejo consultivo si tenemos que esperar a que la registraduría nos indique cuál es el tiempo y la fecha indicada para hacer este proceso.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 7 de 9</b>

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Doctora qué pena, respecto a ese tema y si bien es cierto ellos cuentan con 2 años, ya habido pronunciamiento acerca de una fecha tentativa o algo?.

Interviene la Doctora **LUZ DORIANA OROZCO HENACO** – Secretaria de Desarrollo Social: No, es que como el decreto esta tan nuevo entonces lo que Colombia joven nos contestó porque nosotros le preguntamos sí ya podríamos iniciar el proceso y nos dijo no, que es la registraduría ya nos tiene que indicar cuál es la fecha que Dios van a mandar prácticamente un día todo el país, Entonces lo hacen como elecciones normales, como cualquier clase de elección para alcalde, para el concejo entonces lo hacen exactamente igual, Entonces se la registraduría quien indica el día y la hora y nosotros lo que tenemos que hacer es poner el dinero para que la registraduría haga el proceso, pero está contemplado dentro del plan de desarrollo, o sea el dinero para hacer el proceso está, entonces estamos esperando las indicaciones de ellos.

Como plan de acción para el año 2018 seguimos con el trabajo con adulto mayor, seguimos con los centros vidas, continuamos con los programas en el área hay en el área rural del municipio de San Gil para los adultos mayores, seguimos con el bono pensional, continuamos con el programa de jóvenes en acción, con el programa de jóvenes en los diferentes Colegios del municipio de San Gil, en este momento tenemos una psicóloga para trabajar en los colegios, estamos haciendo talleres de habilidades para la vida, talleres para el consumo de sustancias, talleres para evitar el cutting como está en niveles elevados en el municipio todos estos temas entonces se está trabajando con todos los Colegios del municipio de San Gil y los temas relacionados con los jóvenes adolescentes; igual con los niños estamos en la actualización de la política pública de infancia y adolescencia, después de mitad de año pensamos traer el decreto para ser aprobado por el concejo municipal, lo estamos haciendo con el apoyo del ICBF y la gobernación de Santander para que quede una política pública bien establecida.

Con respecto a la mujer continuamos con la actualización al proceso de la política pública, después de mitad de año que pase ley de garantía vamos a apoyar proyectos productivos para las mujeres, se pretende hacer lo del plan de igualdad de oportunidades también, se continúa con el trabajo con la mesa, se van a realizar campañas de violencia la mujer hacia la mujer.

Con las personas en condición de discapacidad después de mitad de año también tenemos previsto el convenio con la fundación María que no se pudo hacer a principio de año porque era convenio y no era contrato de prestación de servicios sino convenio, se va a entregar el salón para los niños autistas, se va a escolarizar también a una parte niños en condición de discapacidad, que tienen condición de discapacidad leve, se seguirán desarrollando talleres con las personas en condición de discapacidad, talleres que posibilitan el desarrollo de las habilidades cognitivas de estos niños y pues eso es como el plan de acción que tenemos en la secretaría de desarrollo.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS**: Ok mi doctora, si bien es cierto que el desarrollo social y la dependencia que usted de una u otra forma viene desarrollando muy loable bastante bien discúlpame la expresión, aquí buscamos precisamente la definición de los niveles de pobreza, de desigualdad, de exclusión, de aislamiento y vulnerabilidad precisamente de estos grupos poblacionales, yo quisiera aprovechar la oportunidad de su presencia aquí se ha venido realizando una depuración por parte de ustedes en los centros vida con aquellas personas que una u otra forma con pensión, qué pues anteriormente se venía haciendo una afectación positiva tanto a pensionados como a no pensionados pero sabiendo y conociendo de antemano que por esa participación de los pensionados se estaba excluyendo de pronto a personas, adultos mayores que no contaban con esos recursos de pensión y estaban quedando por fuera de este programa, de los beneficios que él mismo da como la alimentación, la recreación y algunas otras actividades complementarias, quisiera preguntar si alguna otra persona adulta mayor en este momento no sea pensionada y quiere acceder al

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 8 de 9</b>

programa Hay posibilidad de acceder?, qué trámite debe hacer?, a dónde se debe acercar, qué papeles debe llevar y si hay cupos disponibles precisamente para el acceso de esta población precisamente vulnerable que puede Ingresar a este programa tan importante.

Interviene la Doctora **LUZ DORIANA OROZCO HENACO** – Secretaria de Desarrollo Social: como les decía concejal hicimos una depuración, pues desde el año pasado veníamos en el proceso hay personas que pueden estar con la pensión, pero la pensión son \$350000, \$400000, viven solos, paga en arriendo, pagan servicios y no salieron del programa porque se les hizo el estudio socioeconómico correspondiente y se quedaron dentro del programa, porque igual lo necesitaban, son personas solas, es población vulnerable.

Esas personas que ganaron más de 2 presiones mínimas, dos salarios mínimos legales vigentes, entonces esas personas si salieron porque igual tenía en su casa, ganaron sus dos pensiones entonces no era justo y además la norma contempla que esas personas si quieren estar de pagar algo al centro vida para poder asistir al centro vida.

Nosotros si tengamos los cupos llenos si nos llega población vulnerable no hay ningún problema, nosotros la recibimos, no importa que nos pasaron 10 personas, 12 personas y si la administración no las paga, las asume, la persona que tiene el centro vida, pero las personas que van llegando que realmente lo necesitan nosotros no las dejamos por fuera.

Los requisitos es tener SISBEN 1 o 2, la copia de la cédula, no ser pensionado, no tener 2 o 3 propiedades porque igual si tienen propiedades de ahí están devengando algo, entonces con eso podrían incurrir en sus gastos, los requisitos son esos, tener 1 o 2 del SISBEN y no ser pensionados, más que todo llevar la copia de la cédula, pueden venir a la Secretaría de Desarrollo Social y aquí le hacemos al proceso con los centros vidas para que los incluya en cualquiera de los centros vida que tenemos, no importa si los cupos ya están llenos pero si realmente lo necesitan nosotros hacemos el procedimiento para que vean ser ingresados.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Solo la fotocopia de la cédula.

Interviene la Doctora **LUZ DORIANA OROZCO HENACO** – Secretaria de Desarrollo Social: Y el SISBEN 1 o 2, si no lo tienen acá se lo bajamos, no hay ningún problema, pueden venir a la secretaria y la edad es de los 60 años hacia arriba, y en personas en condición de discapacidad de 55.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Importantísimo esta información, yo sé que precisamente hay muchas personas que no han contado con el apoyo muchas veces de sus propios hijos, porque los hijos aíslan a sus propios padres y los dejan Precisamente en el olvido, entonces es importante esta información para que sea retransmitida y facilitar precisamente el acceso a esa clase poblacional a estos importantes programas, yo creo que aquí ni doctora queda en cierta manera subsanada la inquietud para la cual fue citada usted con respecto al lote que se le preguntaba directamente en su citación, y ya debido la claridad de nuestros honorables concejales frente a la temática pues yo creo que daremos por terminado el debate en el día de hoy, entonces le agradecemos nuevamente por su participación, por ser tan acuciosa precisamente en el desarrollo de sus actividades, lo proactiva que viene haciendo esperamos contar con su participación en unas futuras oportunidades y ojalá con grandes noticias no solamente para estos grupos vulnerables sino para el desarrollo del capital humano y social de nuestro San Gil que tanto lo necesita, entonces muy amable doctora Doriana por su participación.



Interviene la Doctora **LUZ DORIANA OROZCO HENACO** – Secretaria de Desarrollo Social: Gracias a ustedes por la invitación y cualquier inquietud o tema que tengan con mucho gusto la secretaría siempre está abierta para atenderlos, muchas gracias.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** No siendo más por el momento, señora secretaria continuamos con el orden del día.

#### 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

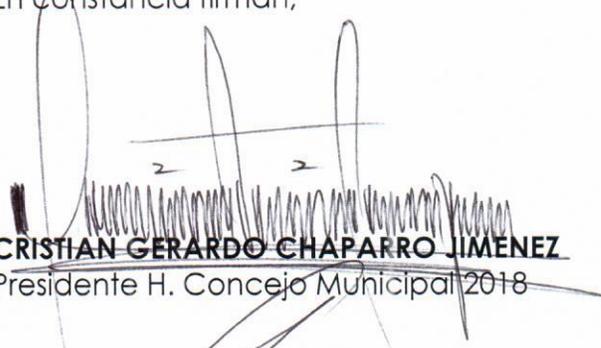
**SECRETARIA:** En la mesa no hay correspondencia presidente.

#### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**SECRETARIA:** En la mesa no hay proposiciones presidente, agotado el orden del día.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS** Agotado el orden del día y hoy 23 de mayo del 2018, siendo las 7:25 de la mañana, damos terminado esta sesión plenaria de Concejo para el día de hoy, no sin antes recordarles e invitarlos para mañana 24 de mayo las 6 de la mañana debate con la secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil, quedan todos cordialmente invitados y esperamos contar con la participación de las diferentes comunidades que de una u otra forma se ven afectados con la problemática de movilidad de nuestro municipio, muchas gracias honorables concejales..

En constancia firman,

  
**CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal 2018

  
**JOSE JULIAN VARGAS**  
Primer Vicepresidente

  
**DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA**  
Secretaria